

**CONVOCATORIA “EXTRAORDINARIA FIN DE CARRERA”
(CURSO 2019-2020)
(Exámenes del 9 al 16 septiembre)**

A: General:

El alumno que quiera presentarse a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Carrera deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener pendiente un máximo del 10 por ciento del número total de créditos de su titulación.
2. Haberse matriculado en el curso anterior de todas las asignaturas de las que quiere examinarse y no haber dejado ninguna pendiente para finalizar sus estudios.
3. Solicitar esta Convocatoria para TODAS las asignaturas que le quedan pendientes.
4. En aquellas asignaturas en las que el alumno no se presente, consumirá una convocatoria
5. En el caso de que el alumno no supere la/s asignatura/s en la convocatoria Fin de Carrera (septiembre), tendrá una segunda convocatoria en enero (para asignaturas de primer semestre) y junio (para asignaturas de segundo semestre).

B: Dobles Titulaciones y Grados Simultáneos

1. Si el alumno sólo quiere finalizar una de las dos titulaciones, deberá cumplir los requisitos del apartado anterior en la titulación correspondiente.
2. Para que un estudiante de doble Titulación/Grados Simultáneos pueda presentarse a la Convocatoria Extraordinaria Fin de Carrera deberá, además de cumplir los puntos 2, 3 y 4 del apartado anterior, tener pendiente un máximo del 10% del número total de créditos para finalizar la Doble Titulación/Grados Simultáneos.



CEU
*Universidad
San Pablo*

FACULTAD

**SOLICITUD CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE CARRER
CURSO 2019/2020**

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre

Domicilio Localidad

Teléfono

E-mail

Grado

Créditos Pendientes

Titulación	Asignatura	Grupo	Curso

Trabajo Fin de Grado

Titulación	Título del Trabajo	Director

Entregar la solicitud en la Secretaría de la Facultad del 10 al 19 de JULIO de 2019 hasta las 13:30h.

En Madrid, ade2019

FIRMA DEL ALUMNO